

**JUNTA DE GOBIERNO**

**ACTA 3/2025 24 de Julio del 2025**

En Ugíjar, a 24 de Julio del 2025, y siendo las 20:30 horas, en la sede de la Comunidad de Regantes Ntra. Sra. Del Martirio, se reúne con carácter extraordinario y en SEGUNDA convocatoria la Junta de Gobierno de la Comunidad, con los asistentes relacionados que, presidida por D. Francisco Maldonado Maldonado, de acuerdo a la convocatoria, consta del siguiente orden del día:

1. Aprobación actas anteriores.
2. Peticiones comuneros
3. Subvención para balsas
4. Ruegos y preguntas.

**Relación de Asistentes:**

ANTONIA GARZÓN ESCOBOSA	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ
MARTIN CHACON PUGA	JOSE MIGUEL NIEVAS GUTIERREZ
FRANCISCO MALDONADO MALDONADO	JUAN GARCIA MALDONADO
ANTONIO LOPEZ LOZANO	MANUEL ALONSO BAÑOS
JUAN ESTEBAN MORENO RUIZ	JUAN JOSE GARCIA
JOSE F. JIMENEZ CARMONA	

Se inicia la sesión, procediendo al:

**PUNTO 1.- Aprobación actas anteriores. -**

Se procede a la lectura del acta 2/2025 del 15/02/2025. Finalizada lectura se somete a aprobación o reparos: *Se aprueba por unanimidad.*

**PUNTO 2.- Peticiones comuneros. –**

Se presentan ante la Junta de Gobierno dos solicitudes remitidas por el comunero D. Francisco Quero, ambas registradas con fecha 22/05/2025, bajo el número de entrada 26 y 27.

En la primera petición, el comunero Francisco Quero solicita que D. Jacinto López no utilice el agua proveniente del pago de Los Yesos, alegando que dicha práctica dificulta el correcto riego de sus parcelas. Tras el correspondiente análisis y deliberación, la Junta acuerda asignar a D. Jacinto un suplemento de 30 minutos adicionales de agua, con el fin de que pueda completar su riego sin necesidad de que su caudal pase por la balsa del Olivar, evitando así interferencias en los tiempos de riego del solicitante.

Respecto a la segunda petición, en la que el comunero solicita que se proceda a la reparación de los supuestos daños ocasionados por D. Jacinto en las tomas de agua del pago de Los Yesos, la Junta de Gobierno determina que podrá realizarse dicha reparación, siempre y cuando el propio comunero que la solicita asuma íntegramente los costes y deje las instalaciones en el estado adecuado, garantizando su correcto funcionamiento.

*Se aprueba por unanimidad*

**PUNTO 3. – Subvención para balsas. -**

El Presidente informa a los miembros de la Junta de Gobierno sobre la existencia de una posible subvención que cubriría el 100% del coste destinada a proyectos presentados ante la Junta de Andalucía para la construcción de nuevas balsas de regulación de agua.

Asimismo, expone la necesidad de iniciar los trámites correspondientes con el fin de estudiar su viabilidad y proceder, en su caso, a la ejecución de dichas infraestructuras en los distintos pagos de la Comunidad.

Tras una amplia deliberación por parte de los presentes, se acuerda por unanimidad iniciar la tramitación necesaria para la solicitud de la subvención destinada a la construcción de una balsa para el pago de la Vega.

*Se aprueba por unanimidad*

**PUNTO 4. – Ruego y preguntas. -**

No se formulan. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 22:55.

**Vº. Bº. EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Francisco Maldonado Maldonado

Ana María López Díaz